



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ACHATA SANCHEZ CRISTINA
Título Habilitante:	17-TAH/C-OPB-A-013-06
RUC:	10025258954
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / TAHUAMANU
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 3)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 736-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	26/07/2023 - 25/07/2026
Zafra:	2023-2026
Volumen del Plan(m3):	9804.68
Consultor/Regente que suscribió el plan:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	BOCANEGRA DAVILA LUIS ARISTIDES

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00249-2024-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	25/07/2024, Término: 28/07/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00675-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00285-2025-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	2.0115U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 21, 11, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Cariniana domestica</i> Misa	PC 04	339.837	171.852	144.801
2	<i>Matisia cordata</i> Sapote	PC 04	481.451	435.167	438.284
3	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	PC 04	71.59	46.974	28.682
4	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 04	151.835	105.315	35.368

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domestica</i> Misa	PC 04	339.837	171.852	64.526	37,5%	19%
2	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	PC 04	71.59	46.974	14.372	30,6%	20,1%
3	<i>Copaifera paupera</i> Copaiba	PC 04	63.802	11.321	11.321	100%	17,7%
4	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua	PC 04	151.835	105.315	69.947	66,4%	46,1%

Fuente: Resolución N° 00285-2025-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 06/08/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 27/05/2026 13:15:22

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.